

tantes del PSOE ya sabían que al día siguiente, durante la jornada de r

como de hecho hicieron con los mayoristas indios que los comercializaron. Es verdad que los primeros detenidos eran hindúes, pero la policía podía creer, antes de detenerlos, que eran musulmanes o que los del PSOE dedujeran que lo serían al saber que se trataba de personas que no podían ser etarras.

También se pregunta el periodista de El Mundo por qué, si ya el día 12 la policía sabía que la tarjeta tenía que conducirlos a Zougam, esperaron al 13 para detenerle. Parece sospechar el articulista que la policía retrasó la detención para que su efecto en las elecciones fuera mayor (o para dejar que el gobierno del PP se metiera de hoz y coz en la falsa pista etarra), pero esto tampoco es muy relevante porque caben muchas explicaciones al retraso: desde la necesidad de asegurarse de que las sospechas tuvieran suficiente base para justificar la detención, hasta la de no desvelar a otros sospechosos el camino por dónde estaba yendo la investigación.

Lo verdaderamente importante (e inquietante) es que la policía sabía que la tarjeta les conduciría hasta Zougam antes de que, conforme al relato oficial de los hechos, pudiera saberlo. Si el policía no bailó las fechas al declarar, resulta que la policía sabía lo que no podía saber. Y además lo sabía por medios inconfesables, como revela el hecho de que, hasta que no supieron oficialmente, a través de los indios detenidos, que la tarjeta había ido a parar a manos de Zougam, no lo detuvieron.

Vamos a dejarlo aquí para evitar especular.

Los oficialistas se crecen

Los periódicos *oficialistas* han aprovechado el tercer aniversario del atentado para dedicar más espacio del habitual al juicio. Asombrosa e inquietantemente lo han hecho para dar a entender a sus lectores que, con lo que llevamos de él, la polémica entre *oficialistas* y *conspiracionistas* ha de darse por zanjada pues en el juicio se ha acreditado la solidez de la versión oficial. Ayer Conde Pumpido, Fiscal General del Estado hizo unas declaraciones a Europa Press en el mismo sentido: el juicio está acreditando la solidez de la instrucción llevada a cabo por el Juez del Olmo y la Fiscal Olga Sánchez. Y nada más lejos de la verdad. Sin ánimo de poner en tela de juicio la profesionalidad del Juez instructor y de la Fiscal en un trabajo de extraordinaria dificultad jurídica y práctica, el caso es que el juicio, al menos de momento no ha aclarado nada. Estos periódicos pueden convencer, entre sus lectores, a todos aquellos que no han seguido lo que está ocurriendo en la sala de la Casa de Campo con la atención necesaria para valorar todos los testimonios, esto es, la mayoría, pero su postura es indefensible ante los que saben lo ocurrido.

De hecho, las cuatro pruebas en que se basa el sumario son: la mochila de Vallecas, relacionada con el tema capital de los explosivos empleados; la Renault Kangoo; el Skoda Fabia; y el piso de Leganés. De la mochila, apenas se ha hablado; de los explosivos, estamos pendientes del informe pericial definitivo; de la Renault Kangoo, ha hablado un policía y ha planteado algunos interrogantes que otros testigos del cuerpo nos podrán aclarar en un sentido o en otro; del Skoda Fabia, apenas está relacionada la convicción expresada por otra agente de que tuvo que haber un tercer coche; y del piso de Leganés, las pruebas que de él resultan contra los procesados en forma de ADN y de huellas dactilares son demasiado débiles como para basar exclusivamente en ellas su integración en la célula de Leganés, y encima todavía no se ha probado que esta célula pusiera las bombas.

En lo que sí aciertan los *oficialistas* es en que, entre las versiones alternativas, cada vez está más descartada la de que el atentado fuera obra de la ETA. Pero esto no significa que, como ya se ha puesto en [otra ocasión](#) de relieve, deba darse por automáticamente confirmada la versión oficial.

Así pues, es asombroso que periódicos que se tienen por serios y que todo un Fiscal General del Estado den por suficientemente probada una versión que está todavía muy lejos de serlo. Pero además es inquietante porque ¿qué necesidad hay de hacerlo? Es admisible que a tales medios y al propio Fiscal General del Estado les preocupe que ETA asome la oreja durante el juicio porque ello pondría en peligro el proceso de paz y la estabilidad del propio gobierno. Pero, ahora que ese peligro se aleja, ¿qué necesidad hay de contemplar el juicio de un modo tan parcial? Vamos a esperar todos a ver qué sale. Entre otras cosas, está en juego la vida de 29 procesados a los que el estado les debe un juicio justo. Y, desde luego, de lo visto en él no puede todavía concluirse que los que nos miran desde la pecera sean responsables de la matanza y mucho menos, que sean